

SOL MELIA S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

SOL MELIA S.A. informa que en el día de hoy ha sido publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario Última Hora, el anuncio oficial de convocatoria de la Junta Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Sol Meliá S.A. para los días 3 y 4 de junio de 2008 (en primera y segunda convocatoria respectivamente).

Las propuestas de acuerdos que se someterán a la Junta General, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, entre otros, se ponen desde el día de hoy a disposición de los accionistas de la Compañía para el ejercicio de su derecho de información en su domicilio social, calle Gremio Toneleros 24, Polígono Son Castelló, 07009 Palma de Mallorca y asimismo será accesible a través de la página “web” de la compañía ([www.solmelia.com](http://www.solmelia.com)).

En la página “web” de la Compañía se recoge información detallada sobre derecho de asistencia y representación de los accionistas a la Junta.

Cabe destacar que el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración de la Compañía recoge la propuesta a la Junta de accionistas de acordar la distribución de un dividendo bruto de 0,179 € por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 2007.

Palma de Mallorca, 30 de Abril de 2008

Departamento de Relación con Inversores  
Sol Meliá S.A.